VIII legislatura
Año 2012

Parlamento de Canarias

Número 177
23 de mayo

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-1867 Del Sr. diputado **D. Jesús Morera Molina**, del **GP Socialista Canario**, sobre coste del servicio de oncología radioterápica del Hospital Dr. Negrín, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 4

8L/PE-1868 Del Sr. diputado **D. Jesús Morera Molina**, del **GP Socialista Canario**, sobre cobros a terceros en los centros hospitalarios y Atención Primaria en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 4

8L/PE-1869 Del Sr. diputado **D. Jesús Morera Molina**, del **GP Socialista Canario**, sobre la plantilla orgánica de los centros de gastos en la categoría de odontólogo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 5

8L/PE-1870 Del Sr. diputado **D. Jesús Morera Molina**, del **GP Socialista Canario**, sobre la plantilla orgánica de los centros de gastos en la categoría de matrona, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 5

8L/PE-1871 Del Sr. diputado **D. Jesús Morera Molina**, del **GP Socialista Canario**, sobre la plantilla orgánica de los centros de gastos en la categoría de fisioterapeuta, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 6

8L/PE-1872 Del Sr. diputado **D. Jesús Morera Molina**, del **GP Socialista Canario**, sobre la plantilla orgánica de los centros de gastos en la categoría de enfermero, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 6

8L/PE-1873 Del Sr. diputado **D. Jesús Morera Molina**, del **GP Socialista Canario**, sobre la plantilla orgánica de los centros de gastos en la categoría de médico, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 7

8L/PE-1874 Del Sr. diputado **D. Jesús Morera Molina**, del **GP Socialista Canario**, sobre personal estatutario mayor de 65 años en activo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 7

8L/PE-1875 Del Sr. diputado **D. Jesús Morera Molina**, del **GP Socialista Canario**, sobre inspecciones a los centros concertados para hospitalización, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 8

8L/PE-1876 Del Sr. diputado **D. Jesús Morera Molina**, del **GP Socialista Canario**, sobre reclamaciones de pacientes ingresados en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 8

8L/PE-1877 Del Sr. diputado **D. Jesús Morera Molina**, del **GP Socialista Canario**, sobre Presupuesto y gasto real por centro de gasto, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 9

8L/PE-1878 De la Sra. diputada **D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre acuerdo con la Administración del Estado para garantizar el Gran Telescopio Canarias, dirigida al Gobierno. Página 10

8L/PE-1879 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recaudación del Impuesto sobre el Patrimonio de las Personas Físicas en 2008, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 10

8L/PE-1880 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recaudación del Impuesto sobre el Patrimonio de las Personas Físicas en 2009, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 11

8L/PE-1881 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recaudación del Impuesto sobre el Patrimonio de las Personas Físicas en 2010, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 11

8L/PE-1882 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recaudación del Impuesto sobre el Patrimonio de las Personas Físicas en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 12

8L/PE-1883 Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás Chinea Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre activos y desempleados en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 12

8L/PE-1884 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre el cierre y desalojo de la residencia Nuestra Señora del Buen Consejo, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 13

8L/PE-1885 De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre deuda en avales a terceros, operaciones de leasing y financiación de empresas públicas, dirigida al Gobierno. Página 13

8L/PE-1886 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre el suelo para la instalación de turbina de gas móvil en el barranco de Guerepe, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 14

8L/PE-1887 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre titularidad de las parcelas para la instalación de turbina de gas móvil en el barranco de Guerepe, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 14

8L/PE-1888 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre protección del suelo para la instalación de turbina de gas móvil en el barranco de Guerepe, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 15

8L/PE-1889 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre tendido eléctrico en la zona para la instalación de turbina de gas móvil en el barranco de Guerepe, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 15

8L/PE-1890 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre condiciones geotécnicas del suelo para la instalación de turbina de gas móvil en el barranco de Guerepe, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 16

8L/PE-1891 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre núcleo poblacional cercano en la zona para la instalación de turbina de gas móvil en el barranco de Guerepe, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 17

8L/PE-1892 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre nueva central eléctrica en la zona de Guerepe, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 17

8L/PE-1893 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la empresa pública Gesplan, SA, en la redacción del Plan Insular de Ordenación del Territorio de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 18

8L/PE-1894 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre redacción del Plan Insular de Ordenación del Territorio de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 18

8L/PE-1895 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre abonos a Gesplan, SA, por redacción del Plan Insular de Ordenación del Territorio de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 19

8L/PE-1896 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre tarea de los técnicos de Gesplan, SA, en las Comisiones de Seguimiento del Plan Insular de Ordenación del Territorio de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 20

8L/PE-1897 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre coste para Gesplan, SA, por la redacción del Plan Insular de Ordenación del Territorio de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 20

8L/PE-1898 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre los trabajos de redacción del Plan Insular de Ordenación del Territorio de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 21

8L/PE-1899 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre comunicación del Cabildo de Fuerteventura respecto de la redacción del Plan Insular de Ordenación del Territorio de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 22

8L/PE-1900 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre personal del Cabildo de Fuerteventura en la redacción del Plan Insular de Ordenación del Territorio de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 22

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-1867 ***Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre coste del servicio de oncología radioterápica del Hospital Dr. Negrín, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 3.548, de 9/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.1.- Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre coste del servicio de oncología radioterápica del Hospital Dr. Negrín, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Jesús Morera Molina, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el coste anual del servicio de oncología radioterápica del Hospital Dr. Negrín?

Canarias, a 9 de mayo de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, don Jesús Morera Molina.

8L/PE-1868 ***Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre cobros a terceros en los centros hospitalarios y Atención Primaria en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 3.549, de 9/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.2.- Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre cobros a terceros en los centros hospitalarios y Atención Primaria en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Jesús Morera Molina, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la cantidad facturada y cantidad recaudada por cobros a terceros en los centros hospitalarios y Atención Primaria en 2011, desglosada por centro de gasto?

Canarias, a 9 de mayo de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, don Jesús Morera Molina.

8L/PE-1869 ***Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre la plantilla orgánica de los centros de gastos en la categoría de odontólogo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 3.550, de 9/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.3.- Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre la plantilla orgánica de los centros de gastos en la categoría de odontólogo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Jesús Morera Molina, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué número de personal existe o ha existido en la plantilla orgánica de los distintos centros de gastos en la categoría de odontólogo en los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

Canarias, a 9 de mayo de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, don Jesús Morera Molina.

8L/PE-1870 ***Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre la plantilla orgánica de los centros de gastos en la categoría de matrona, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 3.551, de 9/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.4.- Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre la plantilla orgánica de los centros de gastos en la categoría de matrona, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Don Jesús Morera Molina, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Qué número de personal existe o ha existido en la plantilla orgánica de los distintos centros de gastos en la categoría de matrona en los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

Canarias, a 9 de mayo de 2012.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, don Jesús Morera Molina.

8L/PE-1871 ***Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre la plantilla orgánica de los centros de gastos en la categoría de fisioterapeuta, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 3.552, de 9/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.5.- Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre la plantilla orgánica de los centros de gastos en la categoría de fisioterapeuta, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Don Jesús Morera Molina, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Qué número de personal existe o ha existido en la plantilla orgánica de los distintos centros de gastos en la categoría de fisioterapeuta, en los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

Canarias, a 9 de mayo de 2012.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, don Jesús Morera Molina.

8L/PE-1872 ***Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre la plantilla orgánica de los centros de gastos en la categoría de enfermero, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 3.553, de 9/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.6.- Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre la plantilla orgánica de los centros de gastos en la categoría de enfermero, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Don Jesús Morera Molina, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Qué número de personal existe o ha existido en la plantilla orgánica de los distintos centros de gastos en la categoría de enfermera/o, en los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

Canarias, a 9 de mayo de 2012.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, don Jesús Morera Molina.

8L/PE-1873 ***Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre la plantilla orgánica de los centros de gastos en la categoría de médico, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 3.554, de 9/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.7.- Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre la plantilla orgánica de los centros de gastos en la categoría de médico, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Don Jesús Morera Molina, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Qué número de personal existe o ha existido en la plantilla orgánica de los distintos centros de gastos en la categoría de médico (incluidos jefes de servicio y jefes de sección, FEA), en los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

Canarias, a 9 de mayo de 2012.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, don Jesús Morera Molina.

8L/PE-1874 ***Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre personal estatutario mayor de 65 años en activo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 3.555, de 9/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.8.- Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre personal estatutario mayor de 65 años en activo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Don Jesús Morera Molina, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Qué cantidad de personal estatutario mayor de 65 años continúa en activo a 31 de marzo de 2012?

Canarias, a 9 de mayo de 2012.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, don Jesús Morera Molina.

8L/PE-1875 ***Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre inspecciones a los centros concertados para hospitalización, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 3.556, de 9/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.9.- Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre inspecciones a los centros concertados para hospitalización, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Don Jesús Morera Molina, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál es el número de inspecciones realizadas por las distintas inspecciones de área a los centros concertados para hospitalización?

Canarias, a 9 de mayo de 2012.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, don Jesús Morera Molina.

8L/PE-1876 ***Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre reclamaciones de pacientes ingresados en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 3.557, de 9/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.10.- Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre reclamaciones de pacientes ingresados en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Don Jesús Morera Molina, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál es el número de reclamaciones presentadas por pacientes ingresados en centros concertados durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011 por áreas de salud?

Canarias, a 9 de mayo de 2012.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, don Jesús Morera Molina.

8L/PE-1877 ***Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre presupuesto y gasto real por centro de gasto, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 3.558, de 9/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.11.- Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre presupuesto y gasto real por centro de gasto, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Don Jesús Morera Molina, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál es el presupuesto y gasto real (obligaciones reconocidas y no reconocidas por falta de presupuesto) para los epígrafes 25200, 25202, 25204, 25206, 25207, 25208 y 25211 en los años 2008, 2009, 2010 y 2011 por centro de gasto?

Canarias, a 9 de mayo de 2012.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, don Jesús Morera Molina.

8L/PE-1878 ***De la Sra. diputada D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre acuerdo con la Administración del Estado para garantizar el Gran Telescopio Canarias, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 3.564, de 9/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.12.- De la Sra. diputada D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre acuerdo con la Administración del Estado para garantizar el Gran Telescopio Canarias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta escrita.

Pregunta

¿Finalmente se ha firmado algún acuerdo entre la Administración del Estado y el Gobierno de Canarias para garantizar el Gran Telescopio de Canarias?

Canarias, a 9 de mayo de 2012.- La diputada, Esther Nuria Herrera Aguilar.

8L/PE-1879 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del Impuesto sobre el Patrimonio de las Personas Físicas en 2008, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.***

(Registro de entrada núm. 3.569, de 10/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.13.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del Impuesto sobre el Patrimonio de las Personas Físicas en 2008, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál fue la recaudación del Impuesto sobre el Patrimonio de las Personas Físicas en el año 2008?

En Canarias a 10 de mayo de 2012.- El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1880 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del Impuesto sobre el Patrimonio de las Personas Físicas en 2009, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.***

(Registro de entrada núm. 3.570, de 10/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.14.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del Impuesto sobre el Patrimonio de las Personas Físicas en 2009, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál fue la recaudación del Impuesto sobre el Patrimonio de las Personas Físicas en el año 2009?

En Canarias a 10 de mayo de 2012.- El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1881 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del Impuesto sobre el Patrimonio de las Personas Físicas en 2010, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.***

(Registro de entrada núm. 3.571, de 10/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.15.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del Impuesto sobre el Patrimonio de las Personas Físicas en 2010, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál fue la recaudación del Impuesto sobre el Patrimonio de las Personas Físicas en el año 2010?

En Canarias a 10 de mayo de 2012.- El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1882 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del Impuesto sobre el Patrimonio de las Personas Físicas en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.***

(Registro de entrada núm. 3.572, de 10/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.16.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del Impuesto sobre el Patrimonio de las Personas Físicas en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál fue la recaudación del Impuesto sobre el Patrimonio de las Personas Físicas en el año 2011?

En Canarias a 10 de mayo de 2012.- El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1883 ***Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre activos y desempleados en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.***

(Registro de entrada núm. 3.584, de 10/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.17.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre activos y desempleados en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio para su respuesta escrita.

Pregunta

Número de activos y desempleados en la isla de La Gomera, desglosados por municipios.

Canarias, a 9 de mayo de 2012.- El diputado, Víctor Tomás Chinea Mendoza.

8L/PE-1884 ***Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre el cierre y desalojo de la residencia Nuestra Señora del Buen Consejo, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 3.648, de 14/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.18.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre el cierre y desalojo de la residencia Nuestra Señora del Buen Consejo, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuáles están siendo las actuaciones y medidas adoptadas por la consejería con relación al cierre y desalojo, ordenado judicialmente, de la residencia Nuestra Señora del Buen Consejo en el barrio de Las Escaleritas de Las Palmas de Gran Canaria?

En Canarias, a 9 de mayo de 2012.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-1885 ***De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre deuda en avales a terceros, operaciones de leasing y financiación de empresas públicas, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 3.649, de 14/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.19.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre deuda en avales a terceros, operaciones de leasing y financiación de empresas públicas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la deuda de la Comunidad Autónoma canaria en forma de avales a terceros, operaciones de leasing y financiación de empresas públicas?

En Canarias, a 11 de mayo de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

8L/PE-1886 ***De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el suelo para la instalación de turbina de gas móvil en el barranco de Guerepe, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.***

(Registro de entrada núm. 3.698, de 14/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.20.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el suelo para la instalación de turbina de gas móvil en el barranco de Guerepe, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la calificación urbanística del suelo sobre el que se proyecta la instalación de una turbina de gas móvil de 22,8 MW en el barranco de Guerepe, en Fuerteventura, promovido por Unión Eléctrica de Canarias Generación, SAU - Expediente 6/2009/AAI?

En Canarias, a 11 de mayo de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1887 ***De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre titularidad de las parcelas para la instalación de turbina de gas móvil en el barranco de Guerepe, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.***

(Registro de entrada núm. 3.699, de 14/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.21.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre titularidad de las parcelas para la instalación de turbina de gas móvil en el barranco de Guerepe, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Las parcelas sobre las que se proyecta la instalación de una turbina de gas móvil de 22,8 MW en el barranco de Guerepe en Fuerteventura, son de titularidad pública o privada?

En Canarias, a 11 de mayo de 2012.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1888 ***De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre protección del suelo para la instalación de turbina de gas móvil en el barranco de Guerepe, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.***

(Registro de entrada núm. 3.700, de 14/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.22.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre protección del suelo para la instalación de turbina de gas móvil en el barranco de Guerepe, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la i En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

En el entorno del suelo sobre el que se proyecta la instalación de una turbina de gas móvil de 22,8 MW en el barranco de Guerepe en Fuerteventura, promovido por Unión Eléctrica de Canarias Generación, SAU - Expediente 6/2009/AAI, ¿existe suelo con algún nivel de protección? ¿Cuántos, cuáles y de qué tipo?

En Canarias, a 11 de mayo de 2012.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1889 ***De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre tendido eléctrico en la zona para la instalación de turbina de gas móvil en el barranco de Guerepe, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.***

(Registro de entrada núm. 3.701, de 14/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.23.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre tendido eléctrico en la zona para la instalación de turbina de gas móvil en el barranco de Guerepe, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Qué distancia hay entre la zona sobre la que se proyecta la instalación de una turbina de gas móvil de 22,8 MW, en el barranco de Guerepe en Fuerteventura, y el tendido eléctrico más próximo?

En Canarias, a 11 de mayo de 2012.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1890 ***De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre condiciones geotécnicas del suelo para la instalación de turbina de gas móvil en el barranco de Guerepe, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.***

(Registro de entrada núm. 3.702, de 14/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.24.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre condiciones geotécnicas del suelo para la instalación de turbina de gas móvil en el barranco de Guerepe, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿El suelo sobre el que se proyecta la instalación de una turbina de gas móvil de 22,8 MW, en el barranco de Guerepe en Fuerteventura, cumple las condiciones geotécnicas idóneas como para la instalación de esta industria?

En Canarias, a 11 de mayo de 2012.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1891 ***De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre núcleo poblacional cercano en la zona para la instalación de turbina de gas móvil en el barranco de Guerepe, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.***

(Registro de entrada núm. 3.703, de 14/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.25.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre núcleo poblacional cercano en la zona para la instalación de turbina de gas móvil en el barranco de Guerepe, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Qué distancia hay entre la zona sobre la que proyecta la instalación de una turbina de gas móvil de 22,8 MW, en el barranco de Guerepe en Fuerteventura, y el núcleo poblacional más cercano?

En Canarias, a 11 de mayo de 2012.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1892 ***De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre nueva central eléctrica en la zona de Guerepe, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.***

(Registro de entrada núm. 3.704, de 14/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.26.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre nueva central eléctrica en la zona de Guerepe, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué fundamentos sostienen la necesidad de una nueva central eléctrica para instalar en la zona de Guerepe? ¿Qué otras soluciones se han barajado? ¿Por qué se ha optado por esta?

En Canarias, a 11 de mayo de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1893 ***De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la empresa pública Gesplan, SA, en la redacción del Plan Insular de Ordenación del Territorio de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Registro de entrada núm. 3.705, de 14/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.27.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la empresa pública Gesplan, SA, en la redacción del Plan Insular de Ordenación del Territorio de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Está realizando la empresa pública Gesplan, SA, alguna tarea vinculada a la redacción del Plan Insular de Ordenación del Territorio de Fuerteventura desde el pasado 28 de febrero de 2012?

En Canarias, a 11 de mayo de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1894 ***De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre redacción del Plan Insular de Ordenación del Territorio de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Registro de entrada núm. 3.706, de 14/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.28.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre redacción del Plan Insular de Ordenación del Territorio de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Tiene el Gobierno conocimiento sobre quién está redactando el Plan Insular de Ordenación del Territorio de Fuerteventura, en base al convenio firmado entre el Cabildo de Fuerteventura y el Gobierno de Canarias el pasado 30 de octubre de 2008?

En Canarias, a 11 de mayo de 2012.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1895 ***De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre abonos a Gesplan, SA, por redacción del Plan Insular de Ordenación del Territorio de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Registro de entrada núm. 3.707, de 14/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.29.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre abonos a Gesplan, SA, por redacción del Plan Insular de Ordenación del Territorio de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Ha abonado el Cabildo de Fuerteventura las cantidades comprometidas con la empresa pública Gesplan, SA, y que adeudaba en concepto de redacción del Plan Insular de Ordenación del Territorio de Fuerteventura?

En Canarias, a 11 de mayo de 2012.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1896 ***De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre tarea de los técnicos de Gesplan, SA, en las Comisiones de Seguimiento del Plan Insular de Ordenación del Territorio de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Registro de entrada núm. 3.708, de 14/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.30.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre tarea de los técnicos de Gesplan, SA, en las Comisiones de Seguimiento del Plan Insular de Ordenación del Territorio de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál ha sido la tarea que han desempeñado los técnicos de Gesplan, SA, que han participado de las Comisiones de Seguimiento del Plan Insular de Ordenación del Territorio de Fuerteventura?

En Canarias, a 11 de mayo de 2012.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1897 ***De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre coste para Gesplan, SA, por la redacción del Plan Insular de Ordenación del Territorio de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Registro de entrada núm. 3.709, de 14/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.31.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre coste para Gesplan, SA, por la redacción del Plan Insular de Ordenación del Territorio de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuánto ha supuesto, económicamente, para Gesplan, SA, los trabajos conducentes a la redacción del Plan Insular de Ordenación del Territorio de Fuerteventura?

En Canarias, a 11 de mayo de 2012.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1898 ***De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre los trabajos de redacción del Plan Insular de Ordenación del Territorio de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Registro de entrada núm. 3.710, de 14/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.32.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre los trabajos de redacción del Plan Insular de Ordenación del Territorio de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

En base al convenio de colaboración, de fecha 20 de octubre de 2008, entre el Gobierno de Canarias y el Cabildo de Fuerteventura, ¿puede una de estas administraciones realizar directamente los trabajos de redacción del Plan Insular de Ordenación del Territorio de Fuerteventura?

En Canarias, a 11 de mayo de 2012.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1899 ***De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre comunicación del Cabildo de Fuerteventura respecto de la redacción del Plan Insular de Ordenación del Territorio de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Registro de entrada núm. 3.711, de 14/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.33.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre comunicación del Cabildo de Fuerteventura respecto de la redacción del Plan Insular de Ordenación del Territorio de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Ha comunicado el Cabildo de Fuerteventura al Gobierno de Canarias que ya no cuentan con la empresa Gesplan, SA, para la redacción del Plan Insular de Ordenación del Territorio de Fuerteventura?

En Canarias, a 11 de mayo de 2012.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1900 ***De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre personal del Cabildo de Fuerteventura en la redacción del Plan Insular de Ordenación del Territorio de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Registro de entrada núm. 3.712, de 14/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.34.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre personal del Cabildo de Fuerteventura en la redacción del Plan Insular de Ordenación del Territorio de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Es consciente el Gobierno de Canarias de que los trabajos de redacción del Plan Insular de Ordenación del Territorio de Fuerteventura se están llevando a cabo por personal propio del Cabildo de Fuerteventura como se ha comunicado en el pleno insular de fecha 27 de abril de 2012?

En Canarias, a 11 de mayo de 2012.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Águeda Montelongo González.

Parlamento de Canarias

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones
C/ Teobaldo Power, 7
Tlf: 922473347, fax: 922473400
CP: 38002, Santa Cruz de Tenerife
E-mail: publicaciones@parcan.es
www.parcan.es
Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073